OTRA INFORMACIÓN

A. Ingreso en el fondo de contingencias profesionales según la resolución de 18 de marzo de 2.015 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2011 (A)	256.574.715,61
En 2012 (B)	232.627.822,83
En 2013 (C)	214.760.208,69
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	234.654.249,04
Límite superior (E = 0,45 x D)	105.594.412,07
Reserva a 31/12/2014 según balance (F)	146.548.581,60
Ingreso en el Fondo de Contingencias Profesionales (G = F - E)	40.954.169,53
Reserva ajustada según Resolución de 18 de marzo de 2015 (E)	105.594.412,07